

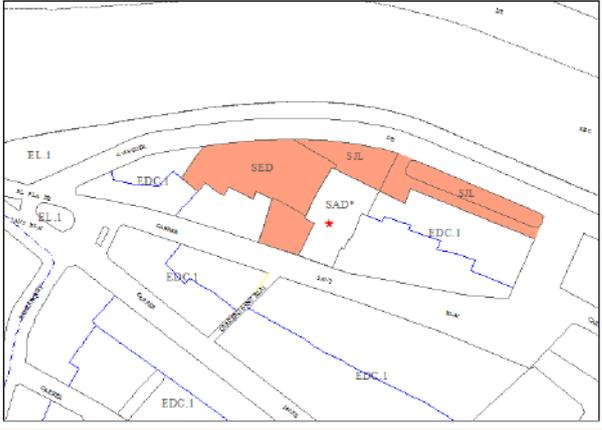
## OBJETIVO TEMÁTICO 6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS.

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN 6c (PI0603):** La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 060c4. (OE060304):** Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

ACTUACIÓN A10. ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LA ERMITA SAN BLAI	
<b>CALENDARIO DE REALIZACIÓN:</b>	Inicio: Finalización:
<b>AUTORIDAD COMPETENTE:</b>	Ayuntamiento de Borriana Concejalía de Cultura, Patrimonio, Deportes y Medios de Comunicación
<b>BENEFICIARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Habitantes del municipio de Borriana al recuperar parte de sus tradiciones.</li><li>- Turismo visitante de la ciudad, de la comarca y alrededores que acudan a las fiestas de Sant Blai.</li></ul>
<b>OBJETIVOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ejecución parcial del Plan Especial del Centro Histórico de Borriana.</li><li>- Potenciar la tradición de la festividad de Sant Blai adecuando el entorno para celebrar los actos de la misma.</li></ul>
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN:</b>	La actuación se llevará a cabo en dos espacios contiguos a la Ermita de Sant Blai calificados en el PGOU como dotaciones de red secundaria SJL-jardines y SED-educativo cultural con una superficie de de 2.300m <sup>2</sup>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:</b>	<p>La ermita, de propiedad de la Iglesia, fue construida por los aragoneses que poblaron Borriana tras su conquista por Jaume I en 1233. El viejo templo fue derribado para construir el actual en 1882, obra de Salvador Forç, realizada en piedra sin estilo bien definido. Destacan elementos neoclásicos como el frontón y el campanario.</p> <p>La actuación consistirá en la ordenación y ejecución como zona verde de dos espacios dotacionales colindantes con el BIC declarado por el Decreto 169/2007, de 28 de septiembre, del Consell de la Generalitat, para lo cual previamente se realizará una modificación puntual de Plan general.</p> <p>Se tiene constancia de la existencia de una necrópolis medieval en dichos terrenos por lo que se ejecutará bajo la supervisión del arqueólogo municipal. Si se encuentran restos se musealizarán.</p> <p>Se potenciarán las mejores perspectivas visuales sobre el BIC, así como el mantenimiento de las tradiciones asociadas a la festividad.</p> <p>Se instalará una fuente pública ornamental que durante las fiestas permitirá el desarrollo de la tradición del vino con la cual honran a su patrón los ciudadanos.</p>



	
<b>INDICADORES PRODUCTIVIDAD:</b>	<p>C009: Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)</p> <p>E064: Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (metros cuadrados)</p>
<b>OBSERVACIONES:</b>	<p>Actuación vinculada con el objetivo temático OT.4 Economía baja en carbono al reducir el tráfico rodado de vehículos en el ámbito de la actuación y el OE.6.5.2. al aumentar las zonas verdes existentes.</p>